

**DOCUMENTOS DE RESPUESTAS
PROCESO COL 0000159833**

OBJETO: precalificación para el Diseño, implementación y evaluación de impacto de la metodología “Cash for Productivity”

A continuación, se da respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas por escrito por parte de algunos posibles proponentes:

PREGUNTA 1: En concreto, para el proceso de precalificación ¿es necesario enviar propuesta técnica?

RESPUESTA:

Para el proceso de precalificación debe presentar propuesta y plan de trabajo de conformidad con lo requerido en el documento de precalificación.

PREGUNTA 2: En general, diferenciar mejor si el proceso de precalificación constituye únicamente una manifestación de interés o ya la participación formal al proceso licitatorio.

RESPUESTA:

El llamado del presente proceso como se indica en el documento es Precalificación.

PREGUNTA 3: Diferenciar mejor los pasos a seguir con respecto a la etapa de precalificación.

Las empresas y/o asociaciones/empresas conjuntas interesadas deben diligenciar la solicitud de precalificación del PNUD y presentar la documentación o información pertinente para demostrar que reúnen los requisitos y están calificados para diseñar e implementar la metodología “Cash for Productivity” y evaluar el impacto del piloto que se realice en la ciudad de Cali – Valle del Cauca, cuando así lo requiera el PNUD. En principio, el PNUD tiene la intención de utilizar los resultados de este ejercicio con fines de precalificación en el contexto de las acciones y oportunidades de adquisición que puedan surgir en los próximos meses.

RESPUESTA:

Los pasos a seguir en el proceso de precalificación están detallados en el documento de llamado ver Contenido allí encontrará la información que requiere para la presentación de su propuesta.

PREGUNTA 4: Agradezco su amabilidad en señalar si para la precalificación se debe enviar Propuesta y Plan de Trabajo. No es claro en la solicitud de precalificación si esto se debe enviar en esta etapa de proceso.

RESPUESTA:

En literal Criterios numeral 3 Calificación Resumen de la precalificación técnica numeral 3 se solicita propuesta y plan de trabajo, adicionalmente puede ver el detalle de los demás ítems a considerar.

PREGUNTA 5: De acuerdo con los Criterios mínimos de Elegibilidad y Calificaciones, numeral 2.3 experiencia específica certificada, se solicita “Demostrar como mínimo 3 contratos o proyectos ejecutados a satisfacción...” estos tres contratos son adicionales a los solicitados en el numeral 3, criterios de calificación experiencia del solicitante, que otorgan puntaje.

RESPUESTA:

La solicitud de experiencia mínima solicitada “calificaciones mínimas” es el requerimiento base que requiere el oferente para ser considerado en este aparte de experiencia de la firma, los criterios detallados en la experiencia del solicitante detallan la puntuación que se otorga para cada uno de los ítems detallados.

Puede ver que el numeral 1.1 se otorga puntaje al cumplimiento mínimo de la experiencia y en el numeral 1.2 puntaje por experiencia adicional.

PREGUNTA 6: Para la experiencia específica certificada numeral 2.3 ¿Se debe tener experiencia en las 4 líneas o en alguna de ellas?

RESPUESTA:

El proponente debe demostrar como mínimo **3 contratos** o proyectos ejecutados a satisfacción en los que se pueda evidenciar experiencia en los últimos **4 años**, en **alguna** de las siguientes líneas:

- a) Diseño o asesoría en el diseño de programas o proyectos sociales públicos, privados o de cooperación internacional.
- b) Implementación o apoyo en la implementación de programas o proyectos sociales
- c) Diseño de evaluaciones de impacto
- d) Implementación de evaluaciones de impacto

PREGUNTA 7: 3. Cuando se pide “Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada en alguna de las cuatro líneas...” numeral 1.1 de la experiencia del solicitante, este criterio que otorga puntaje se puede cumplir con la presentación de un solo contrato, en cualquiera de las líneas? ¿O cuantos se requieren? ¿Y cuantas líneas?

RESPUESTA:

Se otorgarán 50 puntos cuando el proponente cumpla con la experiencia mínima solicitada, es decir, cuando el proponente demuestre **como mínimo 3 contratos** o proyectos ejecutados a satisfacción en los que se pueda evidenciar experiencia en los últimos **4 años**, en **alguna** de las siguientes líneas:

- a) Diseño o asesoría en el diseño de programas o proyectos sociales públicos, privados o de cooperación internacional.
- b) Implementación o apoyo en la implementación de programas o proyectos sociales
- c) Diseño de evaluaciones de impacto
- d) Implementación de evaluaciones de impacto

PREGUNTA 8: Solicitamos consideren ampliar la experiencia del solicitante a los últimos 10 años.

RESPUESTA:

No se acepta la solicitud ya que para el proyecto es imprescindible que el proponente tenga experiencia reciente en las líneas mencionadas. En ese sentido, para la acreditación de la experiencia específica del proponente, de acuerdo con el numeral 2.3, el proponente deberá demostrar como mínimo 3 contratos o proyectos ejecutados a satisfacción en los que se pueda evidenciar experiencia en los **últimos 4 años**, en alguna de las siguientes líneas:

- a) Diseño o asesoría en el diseño de programas o proyectos sociales públicos, privados o de cooperación internacional.
- b) Implementación o apoyo en la implementación de programas o proyectos sociales
- c) Diseño de evaluaciones de impacto
- d) Implementación de evaluaciones de impacto

PREGUNTA 9: ¿Qué se entiende por implementación o apoyo a proyectos y programas sociales?

RESPUESTA:

Se entiende por *implementación o apoyo* de proyectos o programas sociales, la ejecución, puesta en marcha, asesoría o acompañamiento de actividades enfocadas en lograr cambios positivos en la sociedad en áreas como educación, vivienda, salud, empleo, seguridad alimentaria, medio ambiente, entre otros.

PREGUNTA 10: Para estimar el número de encuestas de la línea de base y la línea de salida es importante conocer el marco muestral de los beneficiarios para calcular la muestra. Es posible, que Unicef entregue el número de beneficiarios esperados?

RESPUESTA:

Una vez seleccionada la firma de consultoría, PNUD suministrará la información confidencial en detalle del proyecto, sin embargo, se espera que la descripción detallada de la muestra (tamaño y distribución) sea propuesta dentro del documento metodológico de la evaluación de impacto, que se define como uno de los productos dentro de la sección 5 del llamado a precalificar.

PREGUNTA 11: Perfil del equipo de trabajo: Amablemente solicitamos a la Entidad ampliar el perfil de director de la siguiente manera: Profesionales en ingenierías, ciencias sociales, económicas o exactas con especialización o maestría en ciencias humanas, sociales, económicas, administrativas o ingeniería.

RESPUESTA:

Se acepta la solicitud con relación a los estudios del director del proyecto:

1 director del proyecto

Estudios:

- Profesionales en ingenierías, ciencias sociales, económicas o exactas con especialización o maestría en ciencias humanas, sociales, económicas, administrativas, ingenierías.
- Áreas relacionadas al enfoque del proyecto

Experiencia específica:

5 años de experiencia específica en evaluación de impacto o resultados en proyectos de desarrollo social o cooperación internacional, y en temas de desarrollo social, económico o en derechos humanos